

DIEGO DE ESPINOSA

El segoviano que, a los más altos cargos del Estado, ha sido requerido

1512. Diego de Espinosa nació en Martín Muñoz de las Posadas. Hijo de Diego de Espinosa y Catalina de Arévalo, hidalgos, con suficientes bienes para vivir de ellos. Estaba emparentado con su paisano Francisco de Montalvo que algo le ayudó en sus estudios.

¿1542? Pasó a Salamanca donde se estudió en el colegio mayor Santiago Zebedeo, fundado por Diego Ramírez de Villaescusa, quien por ser nacido en Villaescusa de Haro, provincia de Cuenca, el centro quedó en llamarse Colegio Mayor de Cuenca. También fue colegial en el de San Bartolomé, santo por el que debió tener inclinación ya que, al final de sus días, este santo ocupa lugar destacado en los dos retablos (retablo de la capilla mayor y el dicho del propio San Bartolomé) que mandó poner en la iglesia de su pueblo, ampliada a sus expensas y preparada para descanso eterno. En Salamanca, pues, acabó los estudios de Derecho civil y canónico. Procuró servir a la Monarquía y obtuvo el cargo de **juez de apelación en la curial arzobispal de Zaragoza**. Se distinguió en el desempeño de su cargo por lo que llama la atención de don Fernando Niño de Guevara, Patriarca de las Indias y obispo de Sigüenza (famoso también por el retrato que, en 1600, le realizó El Greco) quien le nombró **canónigo provisor de su diócesis**. Informa a Felipe II de las cualidades de Espinosa y ordenó que pasase a hacerse cargo en Valladolid del puesto de **Oidor en la Real Chancillería**.

1556. El monarca le envió a la **Regencia del Consejo Real de Navarra**.

1562. El Rey le concedió la placa de **Consejero del Consejo Supremo Real de Castilla**.

1564. Recibió órdenes sacerdotales. Fue nombrado consejero de Inquisición.

1565. Nombrado **Presidente del Consejo Supremo Real de Castilla**. Este mismo año el Papa Pío V le honró al concederle el cargo de **Inquisidor General**.

1568. Este mismo Papa, le nombró **cardenal** con la titulación de San Esteban in Coeli Monte.

Espinosa está ya en la cumbre. Llegan sus últimos años de vida.

1568. Nombrado **Obispo de Sigüenza**, (1568-1572, año de su muerte), una de las sedes más ricas de España.

1570. Se celebraron en Segovia las bodas de doña Ana de Austria con el rey Felipe II en Segovia. Don Diego de Espinosa fue uno de los dos distinguidos acompañantes de Ana de Austria, en el Alcázar, en la Sala de los Reyes, en espera de la llegada del rey para saludarla. El día siguiente, en la catedral, ofició la misa el cardenal Espinosa, con asistencia de los reyes.

1572. El poder tan amplio que cumplía realizar Espinosa en las más preponderantes instituciones de la Monarquía, tenía que ser sustentado por personas de su entera confianza. Miembros de la nobleza no entraban entre sus “clientes”; ya llevaban tiempo preparando su caída ante Felipe II. Se le acusó de cierto nepotismo, evidente para quien desee un control fiel y absoluto. Parece ser que omitía informar al propio rey asuntos dirimidos en los distintos Consejos. El 5 de septiembre. Murió en Madrid.

PERFIL HUMANO DEL CARDENAL ESPINOSA.

Poco se sabe de la vida privada de este vecino de Martín Muñoz de las Posadas de quien dijo Felipe II a sus hijos cuando, viajando de Madrid a Valladolid entró en la iglesia: *Aquí está enterrado el mejor ministro que he tenido en mis coronas.*

Años antes había manifestado: *Tengo un ministro cortado a la medida de mis deseos y provecho universal de mis súbditos.*

Se hacen destacar en él rasgos de honradez y desinterés.

No estaba ajeno a las negociaciones para que su pueblo alcanzara la categoría de Villa. En 1558 lo logró, por medio de carta real de exención jurisdiccional y nombramiento.

Alcanzó para Martín Muñoz una feria franca para beneficio de sus vecinos. Cuando le pidió el rey que comprara lugar y que le honraría con el título de marqués, concediéndole bienes para que con decoro sostuviera la casa, él, en cambio, solicitó esa merced de feria franca que redundaría en bien común y mayor auge y prosperidad de la villa.

M-S M. P. en el Tomo VIII de Estudios Segovianos pág. 273 y siguientes, publicó la transcripción del documento de concesión de esta feria franca a Martín Muñoz de las Posadas firmada por Felipe II e Madrid el 7 de agosto de 1569 a instancias *del muy Reverendo in Christo Padre Cardenal don Diego de Espinosa obispo de Sigüenza, presidente de nuestro consejo e inquisidor general [...] se haga en la dicha villa de Martín Muñoz de las Posadas y sus arrabales y un cuarto de legua alrededor una feria franca el día de San Matheo que es por el mes de septiembre de cada año y que dure el dicho día y otros tres días antes y ocho después que por todos sean doce días franco y libre de alcavala y otros derechos reales...* Como complemento, a continuación, la misma autora da a conocer la “*ampliación de las cosas que en dicha feria franca había de estar exentas de alcavala y otros derechos reales*”. Quedó firmada por el mismo monarca en Madrid el 20 de diciembre del mismo año.

La construcción del palacio, como arriba quedó dicho, fue imposición del

monarca ya que él no quería señales de ostentación ante sus familiares y vecinos. Más le interesó dejar un hermoso templo para capacidad de mayor número de habitantes.

En efecto, la que él conocía debía de haberse levantado hacia el siglo XIII, de poca capacidad. La iglesia que comenzó a levantar, y no fue acabada, presenta una suntuosa cabecera, obra de don Juan Bautista de Toledo; consta cinco paños y un crucero de brazos rectangulares. Piedra de granito tallada. En esta cabecera quería el cardenal Espinosa que fuera su lugar de enterramiento. Y allí, ahora, un una capilla del lado de El Evangelio, el Cardenal, figurado en mármol por Pompeo Leoni, en eterna posición de oración, permanece de rodillas, dirigiendo su mirada al sagrario del retablo.

El retablo, de tres cuerpos, tres calles, ático y culminación lleva obra de los escultores Mateo y Martín de Imberto y de los pintores, el segoviano Alonso de Herrera.

Escrito en el retablo se lee 1609 como el año de la terminación.

Tuvo en alta estima a sus paisanos. Se dice que, en una celebrada fiesta, les hizo llegar carros con faisanes con el fin de que conocieran manjar tan exquisito.

Miró y cuidó sus relaciones con el cabildo y pueblo de Sigüenza. Rodó a Felipe II que las 240 fanegas de sal que se han de entregar al cabildo de Sigüenza, procedentes de las salinas de Imón, (lugar cercano, que Alfonso VII las declaró de propiedad real, llegando a ser una constante aportación a la Corona -se llegaron a producir 8.500 toneladas anuales), no sean en dinero sino preciosamente en ese mismo producto. El monarca accede, lo que da a pensar que no era el dinero lo que le interesaba, sino el socorro a las gentes con ese bien tan necesario para la alimentación humana, del ganado y conservación de géneros alimenticios.

También en Sigüenza, ordenó que se iniciaran obras para construir la girola de la catedral. Obra polémica por su por su complejidad. Las obras duraron desde el año 1659 hasta el de 1606, y en ellas intervinieron cinco juanes: Juan Vélez que las inicia y Juan de Loyde que las concluye. El año del comienzo, en la puerta que comunica la capilla mayor con la girola, en su clave, se colocaron las armas del obispo-cardenal.

Cerca de este grandioso templo empeño creó, con jesuitas, -está muy relacionado con Francisco de Borja- el Colegio de San Roque, obra que no pudo continuar por llegarle pronto la muerte.

Gustaba de visitar Segovia, y permanecer en ella. Sabedor el rey Felipe II de ese justificado apetito, le regaló un magnífico palacio plateresco que se había construido frente a la puerta de San Frutos de la Catedral. Había sido el edificio embargado por el fisco, ya quien lo había mandado levantar carecía de hacienda sufriente para atender a todas las necesidades exigidas. Hoy se le conoce por el nombre del actual propietario, marqués del Arco.

Como a todo humano y si realiza obras susceptibles de interpretaciones diversas, no le faltaron críticas. Se le acusa de haber puesto demasiado celo como inquisidor. Por las palabras reales antes expuestas en el sentido de su excelente formación, interés en el gobierno de los graves asuntos en que intervino buscando el mejor bien para la monarquía, (guerras contra el Papa Paulo IV, contra Francia, sublevación de Flandes y los Países Bajos, levantamiento de los moriscos en las Alpujarras, y las delicadas causas que su hubieron de practicar por mandato real contra el príncipe don Carlos, quien tenía a raya al mismo duque de Alba, a don Juan de Austria y al propio Espinosa, tildado por el príncipe de “curilla” a quien amenazaba de matar con sus propias armas), debió ser depositario de terribles secretos, decisiones más o menos acertadas y enfrentamientos –si es que alguien los pudo tener con el Rey Prudente, o el Terror del Mediodía- lo que le situaba en una omnipotencia cercana al del propio monarca.

Azorín, en *Una hora de España* retrata a este rey que si le correspondía amonestar, con una mirada, un gesto de mano, ponía lívido y fuera de sí a sus más cercanos cortesanos.

Igual nos lo presenta Larreta en *La gloria de don Ramiro* cuando hace temblar a un noble abulense que pidió audiencia real en El Escorial con el fin de justificarse por cierto partidismo tomado en favor de su ciudad y contrario a los designios del monarca.

Algo parecido, pero no novelesco como en los casos anteriores, sino en lo real, le sucedió a nuestro personaje. Se cuenta que en una exposición de hechos o providencias que tomó Don Diego de Espinosa, el Rey le amonestó: *Acordaos, cardenal, que yo soy el presidente...*

Arriba, en la cronología, quedó dicho que en ocasiones omitía informarle de asuntos resueltos por él en los Consejos.

Dicen que tal actitud del monarca produjo un síncope al cardenal, que se le dio por muerto, y que, los médicos, adelantándose a mayores diagnóstico y preparando el embalsamamiento, vieron que el corazón todavía latía.

No debió ser tan rápido el desenlace pues tuvo tiempo para redactar su testamento.

* * *

Mariano Gómez de Caso Estrada.
gomezdecaso@telefonica.net
Enero de 2011